

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación del contrato modificado de suministro para la adquisición de 38.450 dosis de vacuna contra la hepatitis B, adultos, para el año 1995.

Por orden de la excelentísima señora Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 7 de noviembre de 1995, se adjudicó el contrato modificado de suministro para la adquisición de 38.450 dosis de vacuna contra la hepatitis B, adultos, para el año 1995, ampliándose en 5.380 dosis, a la empresa «Smith Kline & French, S. A. E.», por importe de 6.994.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva por importe de 279.760 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 8 de noviembre de 1995.—La Secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.—74.095-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación del suministro de gasóleo C a sus centros dependientes durante el ejercicio 1996.

En base a lo acordado en la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 5 de diciembre de 1995, el Gerente Territorial de los Servicios Sociales de Salamanca, resuelve adjudicar la contratación del suministro de gasóleo C a la empresa «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima», con un descuento sobre el precio oficial de este producto de 9,35 pesetas/litro.

Salamanca, 22 de enero de 1996.—El Gerente territorial, Marcelo Noboa Fiallo.—5.412.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la contratación para la adquisición de uno o varios locales en el término de Castellón y la enajenación de otro inmueble.

La Diputación Provincial de Castellón anuncia la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, de la adquisición de uno o varios locales en el término de Castellón, para albergar diversos servicios, de una superficie de al menos 9.000 metros cuadrados construidos, y la enajenación de las fincas sótano y planta baja del inmueble recayente a las calles Prim, Bellver y avenida Hermanos Bou, de Castellón.

Tipo de licitación: Máximo, de 66.000 pesetas, por metro cuadrado construido para la adquisición, y mínimo, de 250.000.000 pesetas para la enajenación.

Fianza provisional: 11.880.000 pesetas.

Presentación de ofertas: De nueve a trece horas, en la Sección de Hacienda, Contratación de la Diputación, dentro del plazo de veintiséis días naturales

a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los licitadores en dicha Sección.

Castellón de la Plana, 26 de enero de 1996.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—6.765.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia declarar desiertas las licitaciones por subastas para la enajenación de las parcelas 22-C y 28-D en San José de Valderas industrial.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1995, adoptó los acuerdos de declarar desiertas las licitaciones por subasta de las parcelas 22-C y 28-D, situadas en el polígono de San José de Valderas Industrial, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 28 de marzo de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 64, de 16 de marzo de 1995.

Lo que se hace público para conocimiento general. Alcorcón, 27 de julio de 1995.—El Alcalde.—5.409.

Resolución del Ayuntamiento de Alarcón por la que se anuncia la adjudicación de la enajenación de locales de la manzana C-1-17, de San José de Valderas.

Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 10 de octubre de 1995, punto 28/2095, en virtud de la delegación del Pleno Corporativo, adoptó el acuerdo de adjudicar la enajenación de los locales, números 1, 2 y 3, situados en la manzana C-1-17, de San José de Valderas, tras la tramitación de subasta, a don Salvador Díaz Gómez, por los siguientes importes:

Local número 1, 35.100.000 pesetas, sin impuestos.

Local número 2, 24.500.000 pesetas, sin impuestos.

Local número 3, 15.300.000 pesetas, sin impuestos.

Lo que se hace público para conocimiento general. Alarcón, 20 de noviembre de 1995.—El Alcalde.—5.396.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la enajenación de locales de la manzana C-1-18, de San José de Valderas.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1995, punto 59/2397, en virtud de delegación del Pleno Corporativo, adoptó el acuerdo de adjudicar la enajenación de los locales números 5, 6 y 7, situados en la manzana C-1-18, de San José de Valderas, tras la tramitación de subasta, a Caixa d'Estalvis de Catalunya, por los siguientes importes:

Local número 5: 17.102.000 pesetas, más impuestos.

Local número 6: 13.256.565 pesetas, más impuestos.

Local número 7: 18.125.605 pesetas, más impuestos.

Lo que se hace público para conocimiento general. Alcorcón, 14 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—5.404.

Resolución del Ayuntamiento de Herrerías (Cantabria) por la que se anuncia la contratación de las obras de red de distribución de agua en Rábago, por procedimiento abierto y subasta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para adjudicar la obra de red de distribución de agua en Rábago, conforme el siguiente contenido:

I. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la ejecución de las obras de red de distribución de agua en Rábago; según proyecto aprobado por la Corporación Municipal.

II. **Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva del mismo hasta la devolución de la garantía definitiva; el plazo de ejecución de obra es de seis meses.

III. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 13.000.000 de pesetas, a la baja.

IV. **Pago:** El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 561 del presupuesto de gastos en vigor.

V. **Publicidad de los pliegos:** Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, Secretaría General.

VI. **Garantía provisional:** Será el 2 por 100 del tipo de licitación (260.000 pesetas), en cualquiera de las formas admitidas legalmente.

VII. **Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:** Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del presupuesto, pudiendo consignarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

IX. **Presentación de proposiciones:** Durante los veintiséis días naturales siguientes a la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de Cantabria», en la Secretaría general.

Se presentarán en la forma establecida en la cláusula XI del pliego de cláusulas administrativas.

X. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas del primer lunes o miércoles hábil siguiente a la conclusión del plazo par presentación de proposiciones.

XI. **Modelo de proposición:** El recogido en la cláusula XXIV del pliego de cláusulas.

Herrerías, 4 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—5.464.

Resolución del Ayuntamiento de Herrerías (Cantabria) por la que se anuncia la contratación de las obras de red de distribución de agua en Camijanes, por procedimiento abierto y subasta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para adjudicar la obra de red de distribución de agua en Camijanes, conforme el siguiente contenido:

I. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la ejecución de las obras de red de distribución de agua en Camijanes, según proyecto aprobado por la Corporación Municipal.

II. **Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva del mismo hasta la devolución de la garantía definitiva; el plazo de ejecución de obra es de seis meses.

III. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 8.000.000 de pesetas, a la baja.

IV. **Pago:** El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 561 del presupuesto de gastos en vigor.

V. **Publicidad de los pliegos:** Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, Secretaría General.

VI. *Garantía provisional*: Será el 2 por 100 del tipo de licitación (160.000 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas legalmente).

VII. *Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares*: Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. *Garantía definitiva*: El 4 por 100 del presupuesto, pudiendo consignarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

IX. *Presentación de proposiciones*: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de Cantabria», en la Secretaría general.

Se presentarán en la forma establecida en la cláusula XI del pliego de cláusulas administrativas.

X. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las trece horas del primer lunes o miércoles hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

XI. *Modelo de proposición*: El recogido en la cláusula XXIV del pliego de cláusulas.

Herrerías, 4 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—5.436.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de gasóleo C para calefacción de los edificios y colegios municipales.

Con fecha 29 de noviembre de 1995, la Corporación Pleno de este Ayuntamiento, aprueba los pliegos de cláusulas particulares y técnicas, que han de regir en el concurso público y por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro de gasóleo «C» para la calefacción de los edificios y colegios municipales, los cuales se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentar reclamaciones, que serán resueltas por el citado Pleno, a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: el objeto de este contrato es el suministro de gasóleo «C» para calefacción de colegios y edificios municipales.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es de 16.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Del mes de enero al de abril de 1996.

Fianza provisional: 320.000 pesetas.

Fianza definitiva: 640.000 pesetas.

Expediente y documentación: Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Departamento de Contratación, hasta las catorce horas, dentro de los trece días naturales siguientes a aquél en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si es festivo se traslada al día siguiente).

Mesa de contratación: Se reunirá al día siguiente de la finalización de la presentación de plicas para la calificación de los documentos presentados.

Apertura de plicas: la Mesa de contratación se reunirá el día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en acto público y a partir de las diez horas, en la Casa Consistorial (si fuese sábado o festivo se traslada al día siguiente hábil), para la apertura de las ofertas económicas.

Modelo de proposición: Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones.

Nota: El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario del concurso.

Móstoles, 8 de enero de 1996.—El Concejal delegado de Hacienda, Interior y Promoción Económica.—6.851.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se anuncia subasta del proyecto de urbanización de la cuarta fase de la UA-1 del PERI Santa María de Cubellas.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 1995, acordó aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares del proyecto de urbanización de la cuarta fase de la UA-1 del PERI Santa María de Cubellas y convocatoria de subasta.

Una vez expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 306, de 23 de diciembre de 1995, se anuncia el procedimiento abierto de subasta, si bien condicionado a lo que prevén los artículos 75, 81 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Objeto: Adjudicación obras del proyecto de urbanización de la cuarta fase de la UA-1 del PERI Santa María de Cubellas, según proyecto de urbanización redactado por el Arquitecto Joaquim Obón y Dosdad.

Tipo de licitación: 57.147.029 pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, el 2 por 100 del presupuesto total de la obra y que sube a 1.142.941 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo A, categoría a, Grupo G 6 i Grupo I la.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» o «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto y pliego cláusulas: Se podrán examinar durante los plazos señalados en este anuncio en el Servicio de Urbanismo y Planificación, en horas de oficina.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se constituirá el día hábil siguiente a aquel en que acabe el plazo de presentación de proposiciones en la sala de actos del Ayuntamiento, a las trece horas.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 2.5 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: De acuerdo con modelo de la cláusula 2, apartado 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Vilanova i la Geltrú, 27 de diciembre de 1995.—El Secretario, Jaume Sánchez Isac.—5.415

Resolución del Ayuntamiento de Xirivella por la que se hace pública la adjudicación de obras.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de septiembre, adjudicó las obras de «Urbanización Plan Parcial del Sector «C» de Xirivella» a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, Sociedad Anónima» y «Cooperativa Eléctrica Murciana», unión temporal de empresas.

Asimismo, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 26 de octubre, aprobó las obras de «Urbanización carretera de Torrent, segunda fase», a la empresa «Firmecivil, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público, a efectos de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Xirivella, 13 de diciembre de 1995.—El Alcalde, Josep A. Santamaria Mateo.—5.429.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso relativo al suministro de papeleras para zonas urbanas-centro con destino a los municipios de la isla de Tenerife.

1. *Objeto*: Es objeto de la presente contratación la adquisición, mediante concurso y por procedi-

miento abierto, de 3.431 papeleras para las zonas urbanas-centro, dentro del Plan de Embellecimiento de la Isla de Tenerife, con las características que se establecen en el pliego de condiciones técnicas y conforme a los siguientes modelos:

1.751 unidades sencilla a pared.
1.680 unidades sencilla a báculo.

2. *Presupuesto*: 47.141.583 pesetas, impuestos incluidos, con cargo a la partida 95.042.44401.762.

3. *Plazo de ejecución*: Tres meses.

4. *Solicitud de documentación*: En el Servicio Administrativo de turismo y Paisaje (teléfonos 60 56 87/57 26) se podrán solicitar copias de los pliegos que rigen la presente contratación y obtener cualquier otra información relacionada con este concurso, hasta seis días antes de la fecha límite de recepción de proposiciones.

5. *Fecha límite de recepción de proposiciones*: Se presentarán en español, hasta el 15 de febrero de 1996, inclusive, a las trece horas, en el Negociado de Registro de Documentos, Proposiciones e Intereses del Cabildo Insular de Tenerife (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife, España), sin perjuicio de lo que se consigna en el artículo 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

6. *Acto de apertura de plicas*: Será público y tendrá lugar en las dependencias del Cabildo Insular, a las doce horas del día 16 de febrero de 1996.

7. *Fianzas*: Provisional: 942.831 pesetas. Definitiva: 1.885.663 pesetas.

8. *Forma de pago*: El abono del suministro efectivamente entregado se hará previa presentación de las correspondientes facturas a las que se adjuntarán los albaranes de entrega con la conformidad del Coordinador General de la Campaña.

9. *Condiciones mínimas de los empresarios*: Clasificación del contratista: No se exige.

10. *Información adicional*: Las propuestas constarán de dos sobres: «Documentación General» y «Documentación Técnica y Oferta Económica», en los que se incluirá la documentación especificada en el artículo noveno del Pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1995.—El Secretario general, José Antonio Duque Díaz, V.º B.º, la Consejera de Turismo y Paisaje, Pilar Paredo Bello.—5.480.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso relativo al suministro de papeleras para zonas de costa o playa con destino a los municipios de la isla de Tenerife.

1. *Objeto*: Es objeto de la presente contratación la adquisición, mediante concurso y por procedimiento abierto, de 1.919 papeleras para las zonas de costa o playa, dentro del Plan de Embellecimiento de la Isla de Tenerife, con las características que se establecen en el pliego de condiciones técnicas y conforme a los siguientes modelos:

767 unidades sencilla a pared.
768 unidades sencilla a báculo.
384 unidades de playa (120 litros).

2. *Presupuesto*: 33.525.073 pesetas, impuestos incluidos, con cargo a la partida 95.042.44401.762.

3. *Plazo de ejecución*: Tres meses.

4. *Solicitud de documentación*: En el Servicio Administrativo de Turismo y Paisaje (teléfonos 60 56 87/57 26) se podrán solicitar copias de los pliegos que rigen la presente contratación y obtener cualquier otra información relacionada con este concurso, hasta seis días antes de la fecha límite de recepción de proposiciones.

5. *Fecha límite de recepción de proposiciones*: Se presentarán en español, hasta el 15 de febrero de 1996, inclusive, a las trece horas, en el Negociado de Registro de Documentos, Proposiciones e Intereses del Cabildo Insular de Tenerife (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife, España),